

**INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS
ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONOMICO DE 2016 DE LA EMPRESA
ELECTRICA AZOGUES C. A.**

**PARA: DIRECTORIO Y JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS**

AZOGUES, 3 DE SEPTIEMBRE DE 2018

ANTECEDENTES

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 279 y 291 de la Ley de Compañías y el artículo 23 del Estatuto Social de la Empresa Eléctrica Azogues C. A., el Comisario ejercerá su función de fiscalización y emitirá el respectivo informe escrito, sustentado en la información financiera revisada y analizada que tiene relación con la gestión de la Administración.

El actual Administrador fue nombrado mediante Resolución No. 003-2018, emitida por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de marzo de dos mil dieciocho, por un período estatutario de dos años.

En mi calidad de Comisario de la Compañía designado por el Órgano Supremo de la Empresa, pongo a consideración del Directorio y de la Junta General el presente Informe sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016.

Es importante anotar que el presente informe de Comisario se ajusta a lo dispuesto en los artículos 279 numeral 4 y 291 de la ley de Cías., y a los requisitos mínimos exigidos en el Reglamento expedido mediante resolución No. 92-1-4-3-0014, por la Superintendencia de Compañías.

OBJETIVOS

Los objetivos del presente informe son los siguientes:

1. Opinar sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de: Disposiciones legales, libros sociales, Resoluciones de Junta General de Accionistas y Directorio, Recomendaciones de Comisario; y, Opinión sobre la Memoria Anual de la Gerencia.
2. Comentario sobre los procedimientos de control interno.
3. Estados Financieros obtenidos.
4. Opinión sobre los Estados Financieros.
5. Análisis de las principales cuentas de los Estados Financieros y Recomendaciones Específicas.
6. Declaraciones de impuestos al Estado.
7. Indicadores Financieros.
8. Conclusiones y Recomendaciones Generales.

A continuación, desarrollaré cada uno de los objetivos propuestos.

1. OPINAR SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES DE: DISPOSICIONES LEGALES, LIBROS SOCIALES, RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIO, RECOMENDACIONES DE COMISARIO Y OPINION SOBRE LA MEMORIA ANUAL DE LA GERENCIA

1.1 DISPOSICIONES LEGALES

La Compañía se constituyó el 27 de febrero de 1972 ante el Notario Público Segundo del Cantón Azogues y la última reforma a los Estatutos se realizó el 21 de junio de 2011, ante el Notario Segundo del cantón Azogues e inscrito en el Registro Mercantil el 15 de julio del mismo año.

Sus actividades se encuentran normadas de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías y su Reglamento, Código de Trabajo, Ley de Régimen Tributario y su Reglamento, Estatutos Sociales de la Compañía, Ley de Empresas Públicas, publicada en el suplemento del Registro Oficial No. 48 del 16 de octubre de 2009, Ley Orgánica Del Servicio Público De Energía Eléctrica, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 418 de fecha 16 de enero de 2015, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, Código Civil, Código de Comercio, Mandatos Constituyentes No. 9 y No. 15 y otras. Su objetivo social es la prestación del servicio público de electricidad en su área de concesión que comprende los cantones Azogues y Déleg, con sus parroquias urbanas y rurales y la parroquia Sageo del cantón Biblián, a través de la compra, distribución y comercialización de energía eléctrica.

En calidad de Organismos de Regulación, Supervisión y Control intervienen: CENACE (Centro Nacional de Control de Energía), que es el encargado de la operación del sistema

eléctrico, liquidaciones económicas por venta de energía, etc.; y, la ARCONEL (Agencia Nacional de Regulación y Control de Electricidad), que es el Organismo regulador del sistema eléctrico que a través de sus reglamentos establecen los precios de venta de la energía producida.

1.2 LIBROS SOCIALES

Mediante Escritura Pública del 21 de junio de 2011, ante el Doctor Rolando Ruiz, Notario Segundo del Cantón Azogues, se efectuó el último Aumento del Capital Social por el monto de US\$19,548,618.00, por lo que al 31 de diciembre de 2016 alcanza a la suma de US\$20,742,093.60, siendo su composición la siguiente:

Los valores descritos anteriormente, se encuentran debidamente registrados en los libros Contables y en los libros de Acciones y Accionistas de la Compañía.

ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS				
NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL SOCIAL USD AL 31-XII-2015	VALORES CAP. AL USD 31-XII-2016	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO AL 31-XII-2016	
			VALOR USD	%
MINISTERIO DE ELECTRICIDAD	16.114.767,20	16.114.767,20	16.114.767,20	77.70
GOBIERNO PROV. DEL CAÑAR	3.902.420,00	3.902.420,00	3.902.420,00	18.81
GOBIERNO AUTO. MUNICIPAL DE AZOGUES	724.906,40	724.906,40	724.906,40	3.49
SUMAN:	20.742.093,60	20.742.093,60	20.742.093,60	100.00

1.3 RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIO, RECOMENDACIONES DE COMISARIO Y OPINION SOBRE LA MEMORIA ANUAL DE LA GERENCIA

1.3.1 RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIO

Según el informe presentado por el señor Auditor de la empresa, el mismo que ha sido conocido por el Directorio con fecha 23 de junio de 2017 con recomendación de aprobación por la Junta General De Accionistas, se puede observar claramente el número de Resoluciones tomadas por el Directorio y la Junta General de Accionistas y su grado de cumplimiento.

1.4 RECOMENDACIONES DE COMISARIO

En el Informe del Comisario sobre los estados financieros de 2015, constan ocho recomendaciones específicas y cuatro generales.

Del seguimiento realizado se desprende lo siguiente:

RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS NO CUMPLIDAS:

1.-El Director de Finanzas y Jefe de Contabilidad, cumplirán con la aplicación de la NIC 9 Instrumentos Financieros, que determina que los saldos deben ser registrados a valor razonable.

El Director de Finanzas y Jefe de Contabilidad, analizarán la cuenta Documentos por Cobrar por más de cinco años, como es el caso del valor que no se ha podido recuperar por la quiebra del Banco de los Andes por el valor de US \$486,227.07 y castigar a lo provisionado de cuentas mayores de cinco años, por lo que se debe regularizar estas

cuentas en el año 2016, previo el informe del Asesor Jurídico y Director de Finanzas y la autorización de la Junta General de Accionistas de la Empresa.

El asiento contable es el siguiente:

**CUENTA: ESTIM. DE DETERIORO PARA CUENTAS Y DOC. POR COBRAR
A DOCUMENTOS POR COBRAR**

2.- El Gerente y Director de Finanzas, deberán recuperar de manera inmediata los valores correspondientes a Cuentas por Cobrar Empleados, de no hacerlo los Organismos Superiores de la empresa tomarán las medidas necesarias a fin de que cumpla esta recomendación.

3.-La cuenta Propiedad Planta y Equipo, y la correspondiente depreciación acumulada, no disponen del informe de un Perito valuador para determinar el valor razonable, cuyo valor neto de los activos fijos alcanza al monto de US\$ 28,655,869.26, mismo que frente al total de los activos de la Empresa representa el 23%. La NIC 16 establece que cuando los registros se realizan por el método de revaluación, estos deben ser revalorizados periódicamente, es decir cada cinco años, teniendo presente que el último revalúo fue el año 2010, al no contar con el indicado informe no es posible determinar los efectos que puedan derivarse. Esta recomendación ya fue expuesta el año anterior y hasta la presente fecha no ha sido cumplida, por parte del Director de Finanzas y el Jefe de Inventarios y Avalúos.

Tampoco se ha realizado la Provisión para registrar los costos de desmantelamiento, retiro y restauración del medio ambiente que causan las propiedades y bienes, conforme lo dispone la NIC16 Propiedad, Planta y Equipo y NIC 37 Activos Contingentes y Pasivos Contingentes. Esta recomendación que ya fue expuesta el año anterior, hasta la presente fecha no ha sido cumplida, por parte del Director de Finanzas y Jefe de Contabilidad.

El Jefe de Inventarios y Avalúos, tiene que presentar el anexo de los Activos Fijos, conforme lo determina la normativa vigente.

4.-Al disponer la Empresa de una suma importante de aportes para futura capitalización, se recomienda realizar el aumento de capital, con el propósito de fortalecer el capital social y emitir títulos de acciones para ser entregados a los Accionistas que han realizado dichos aportes. Esta recomendación ya fue expuesta en años anteriores, no obstante, de aquello no se ha cumplido.

RECOMENCACIONES GENERALES NO CUMPLIDAS:

1.-Legalizar los Aportes para Futura Capitalización, conforme la recomendación No. 6, lo cual permitirá reforzar el Patrimonio de la Empresa.

2.-Es importante indicar que, en virtud de haber obtenido un superávit en el ejercicio económico del 2015, el valor sobrante que luego de efectuar las reservas estatutarias y legales se restará de las Pérdidas Acumuladas.

3.-El Gerente deberá cumplir con lo dispuesto en el artículo 289 de la Ley de Compañías, en el que se dispone que la elaboración de los Estados Financieros deberá presentarse, en un plazo máximo de tres meses contados desde el cierre del ejercicio económico anual.

2. COMENTARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

2.1 PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

La Empresa dentro de su estructura organizacional en el ámbito administrativo y financiero, cuenta con procedimientos y normativas para sus actividades que le han permitido cumplir parcialmente las metas.

De la revisión y evaluación realizada a los métodos, medidas y procedimientos implementados por la Compañía, así como la ejecución de las recomendaciones por parte de la Administración como responsable del sistema de control interno, se determina que se debe mejorar los mecanismos de control, ya que al ser éste un componente importante del Sistema de Control Interno, establece el modelo organizacional en función de la misión de la misma.

2.2 PROTECCION DE ACTIVOS

La Compañía dispone de políticas que permiten precautelar el manejo y conservación de los bienes de larga duración y con la finalidad de garantizar su protección adecuada se han contratado pólizas de seguros para cubrir eventuales siniestros por: Robo, Incendio, Rotura de Maquinaria, Equipo Electrónico, Responsabilidad Civil, etc., en aquellos que ameritan este tipo de cobertura.

2.3 COMENTARIO SOBRE EL PRESUPUESTO DE LA COMPAÑÍA

La Empresa para el período que se analiza elaboró su Proforma Presupuestaria, misma que fue conocida y aprobada por los Niveles Directivos correspondientes, además se ha revisado la Liquidación y Evaluación Presupuestaria por el cierre del ejercicio económico de 2016. En el Presupuesto de Operación se determina un Superávit del ejercicio económico por el valor de US \$652,908.04 y una ejecución de US \$1,395,828.17, con una variación de US \$742,920.13, equivalente al 213.79%; el Presupuesto de Inversiones

con un monto de US \$7,930,386.29, y una ejecución de US \$2,220,407.26, con una variación de US \$5,709,979.03, equivalente al 28% y el Presupuesto de Caja con el saldo al 31 de diciembre de 2016 de US \$5,117,616.99, obteniendo como resultado final un adecuado nivel de liquidez, debiendo estos recursos económicos ser orientados a la ejecución de obras y requerimientos propios de la Compañía para el año 2017.

3. ESTADOS FINANCIEROS OBTENIDOS

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 279 numerales 2 y 4 de la Ley de Compañías, se han obtenido balances mensuales por el lapso de enero a diciembre de 2016 y los estados financieros al 31 de diciembre del mismo año que incluyen: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo.

4. OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Una vez revisados los Estados Financieros y los Registros Contables al 31 de diciembre de 2016, se determina que han sido elaborados de conformidad con: Las **Normas Internacionales de Contabilidad, NIIF** y de acuerdo a lo que establece el **Sistema Uniforme de Cuentas para Organismos del Sector Eléctrico**; por lo anotado los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico de 2016 presentan **Razonablemente la Situación Financiera de la Compañía**, excepto las cuentas que tienen salvedades tales como:

- a. Cuenta Propiedad, Planta y Equipo, por no disponer del informe de un Perito valuador para determinar el valor razonable, cuyo monto de los activos fijos alcanza al valor neto de US\$ 14,726,519.91, mismo que frente al total de los activos de la Empresa representa el 33.60%. La NIC 16 establece que cuando los registros se realizan por el modelo de revaluación, estos deben ser revisados periódicamente, es decir cada cinco años, teniendo presente que el último revalúo fue el año 2010, al no contar con el indicado informe no es posible determinar los

efectos que puedan derivarse, constituyendo por lo tanto una limitación para establecer la razonabilidad y la vida útil de los bienes.

- b. Por no haber estimado técnicamente y haber realizado la Provisión para registrar los costos de desmantelamiento, retiro y restauración del medio ambiente que causan las propiedades y bienes conforme lo dispone la NIC 16 Propiedad, Planta Equipo y NIC 37 Activos Contingentes y Pasivos Contingentes, por lo que se produce subestimaciones tanto en el costo de las propiedades, como en la provisión a largo plazo, así como también la correspondiente depreciación anual con cargo a costos de operación.

5. ANALISIS DE LAS PRINCIPALES CUENTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y RECOMENDACIONES ESPECIFICAS

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

El activo total de la Compañía al 31 de diciembre de 2015 ascendió al monto de US \$38,607,652.41, que al relacionar con el saldo al 31 de diciembre de 2016 que es de US \$43,834,951.69, se ha incrementado en US \$5,227,299.28, equivalente al 14%. Dentro de su estructura debemos señalar que US \$13,795,834.80, corresponde al activo corriente y US \$30,039,116.89, corresponde al activo no corriente, que representan el 31.47% y el 68.53%, respectivamente.

A continuación, se analiza las cuentas relevantes que conforman el activo al cierre del ejercicio económico de 2016.

ACTIVO CORRIENTE-EFECTIVO Y SU EQUIVALENTE DE EFECTIVO

CUENTA N° 1.1.1.003.- BANCOS

El saldo al 31 de diciembre de 2015 fue de US \$1,773,122.49, el mismo que al relacionar con el saldo al 31 de diciembre de 2016 que es de US \$5,134,385.82, se tiene un incremento de US \$ 3,361,263.33, equivalente al 189.57%.

De la revisión efectuada al movimiento de las diferentes cuentas corrientes, se determina que éstas se mantienen de acuerdo a las regulaciones No- 026 y 030 emitidas por el Banco Central del Ecuador, es decir se dispone de cuentas para operaciones y para inversiones y se mantienen en las cuentas corrientes del Banco Central de Ecuador, Banco del Pacífico S A. y BanEcuador.

A continuación, se detalla las disponibilidades en Bancos:

DISPONIBILIDAD DE FONDOS EN BANCOS		
BANCO	SALDO 31-XII-16	% PARTICIP.
RECURSOS DEL ESTADO	3.269.315,35	63,67
RECURSOS PROPIOS	1.865.070,47	36,33
TOTAL	5.134.385,82	100,00

ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2016, los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son los que se detallan a continuación:

ACTIVOS FINANCIEROS	AÑO 2015	AÑO 2016
Cuentas por Cobrar-Clientes por energía eléctrica	969,103.13	532,589.86
Cuentas por Cobrar a favor de terceros	153,953.42	46,362.79
Subvenciones del Estado	5,193,461.09	5,991,178.84
Otros	827,175.49	511,925.51
Deterioro para cuentas y documentos por cobrar	(390,279.58)	(493,448.99)
TOTAL	6,753,413.55	6,588,608.01

CUENTA N° 1.1.2.005.- DOCUMENTOS POR COBRAR-ACTIVOS FINANCIEROS

Corresponde a dos certificados de depósito y dos cuentas corrientes emitidos por el Banco de los Andes, previo al cierre de sus operaciones, por el valor pendiente de cobro de US \$486,227.07.

En el informe de Comisario del ejercicio económico 2014 y 2015 elaborado por el suscrito, al analizar esta cuenta se presentó la siguiente recomendación: “El Director de Finanzas y Jefe de Contabilidad, cumplirán con la aplicación de la NIC 9 Instrumentos Financieros, que determina que los saldos deben ser registrados a valor razonable. El Director de Finanzas y Jefe de Contabilidad analizarán la cuenta Documentos por Cobrar por más de 5 años, como es el caso del valor que no se ha podido recuperar por la quiebra del Banco de los Andes por el valor de US \$486,227.07, y castigar a lo provisionado de cuentas mayores de cinco años, por lo que se debe regularizar estas cuentas en el año 2016, previo el informe del Asesor Jurídico y Director de Finanzas y la autorización de la Junta General de Accionistas de la Empresa”.

El asiento contable es el siguiente:

**CUENTA: ESTIM. DE DETERIORO PARA CUENTAS Y DOC. POR COBRAR
A DOCUMENTOS POR COBRAR**

- **RECOMENDACIÓN N° 1**

El Director de Finanzas y el Jefe de Contabilidad, cumplirán con la recomendación expuesta en el párrafo anterior, debiendo manifestar que al 31 de diciembre de 2016 se dispone de US \$ 493,448.99, en la cuenta **ESTIMACION DE DETERIORO PARA CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR** para dar de baja o castigar las cuentas incobrables. Esta recomendación se cumplirá luego de realizar los trámites legales y contables que ameriten.

CUENTA N° 1.1.2.006.- CLIENTES POR COBRAR

La cuenta Clientes por Cobrar a favor de terceros al 31 de diciembre de 2015 fue de US \$1,370,813.70, que al relacionar con el saldo al 31 de diciembre de 2016 que es de US \$1,199,070.78, se tiene una disminución de la cartera por cobrar de US \$171,742.92, equivalente al 13%. Esta cuenta comprende valores adeudados por los clientes de la Empresa por la venta de energía y por valores de terceros.

CUENTA N° 1.1.2.009.001.- CLIENTES POR COBRAR-EMPLEADOS

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2016 es de US \$ 20,868.74, de dicho valor US \$12,176.16, corresponden a tres servidores de la Empresa, cuyo valor proviene de años anteriores por sanciones impuestas y debidamente aprobadas, con lo cual se demuestra la falta de gestión de cobro para recuperar estas cuentas pendientes, inobservando de esta manera lo dispuesto en el artículo 9.- Conceptos y Elementos de Control Interno de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.

- **RECOMENDACIÓN N° 2**

El Gerente dispondrá al Director de Finanzas recuperar de manera inmediata los valores correspondientes de no hacerlo los Organismos Superiores de la empresa tomarán las medidas necesarias a fin de que se cumpla esta recomendación.

CUENTA N° 1.1.2.009.002.- CLIENTES POR COBRAR-SUBSIDIOS DEL ESTADO

El saldo de ésta cuenta al 31 de diciembre de 2016 es de US \$5,991,178.84, corresponde al subsidio del Estado por concepto de: Tarifa Dignidad, Ley del Anciano, Déficit Tarifario, Ley Personas con Discapacidad y Crisis de Energía.

- **RECOMENDACIÓN N° 3**

El Director de Finanzas debe realizar las gestiones necesarias ante los Organismos del Estado para recuperar el valor pendiente de pago, de no ser posible recuperar la totalidad, se tendrá que plantear una alternativa de cruce de cuentas por la compra de energía a las Generadoras de energía del Estado cuyo valor al 31 de diciembre de 2016 es de US \$4,172,336.71, para de esta manera sanear las cuentas pendientes de cobro y pago.

CUENTA N° 1.1.2.006.- ESTIMACION DE DETERIORO PARA CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2015 fue de US \$489,213.40, que al relacionar con el saldo al 31 de diciembre de 2016 que es de US \$493,448.99, se tiene un incremento de US \$4,237.59, equivalente al 1%. Con el saldo que se dispone en esta cuenta se debe proceder a dar de baja las Cuentas Incobrables, previo el análisis correspondiente y los trámites legales pertinentes.

- **RECOMENDACIÓN N° 4**

El Director de Finanzas y Jefe de Contabilidad, cumplirán con la aplicación de la NIC 9 Instrumentos Financieros, que determina que los saldos deben ser registrados a valor razonable. Analizarán la cuenta Documentos por Cobrar por más de cinco años, como es el caso del valor que no se ha podido recuperar por la quiebra del Banco de los Andes por el valor de US \$486,227.07, y castigar a lo provisionado de cuentas mayores de cinco años, por lo que se debe regularizar estas cuentas en el año 2016, previo el informe del Asesor Jurídico y Director de Finanzas y la autorización de la Junta General de Accionistas de la Empresa. El asiento contable esta dado cuando se analizó la cuenta Documentos por Cobrar - Activos Financieros

CUENTA N° 1.1.3.001.- BODEGAS-INVENTARIOS

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2015 fue de US \$1,484,198.64, que al relacionar con el saldo al 31 de diciembre de 2016 que es de US \$1,553,575.15, se tiene un incremento de US \$69,376.51, equivalente al 5%. Esta cuenta comprende el costo de los materiales, equipos y suministros, que se mantienen como inventarios dentro de la Bodega, los que son destinados para la construcción de obras, operación y mantenimiento de las actividades que son de su competencia. Su valoración se determina por el método del costo promedio ponderado y su registro contable mediante el sistema periódico.

CUENTA N° 1.2.1.- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2015 fue de US \$28,355,848.71, que al relacionar con el saldo al 31 de diciembre de 2016 que es de US \$29,894,147.44, se tiene un incremento de US \$1,538,298.73, equivalente al 5%, debido principalmente a la construcción del sistema de distribución dentro del área de concesión de la Empresa.

La cuenta Propiedad, Planta y Equipo, representa los activos tangibles que posee la empresa para uso en el desarrollo de su objeto social, es decir para la prestación del servicio de energía eléctrica o para el suministro de bienes y otros servicios, para

arrendarlos a terceros o para fines administrativos y se espera usar durante más de un período. Las propiedades, planta y equipos se registran al costo y se presentan netos de su depreciación acumulada y deterioro acumulado del valor. El costo incluye el precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias, para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

En términos generales esta cuenta representa los activos tangibles destinados exclusivamente a la producción de servicios, estos bienes tangibles son reconocidos como activos de producción, por el hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros.

Esta cuenta tiene su salvedad por las siguientes razones:

- a. Cuenta Propiedad, Planta y Equipo. Por no disponer del informe de un Perito valuador para determinar el valor razonable, cuyo monto de los activos fijos alcanza al monto neto de US \$14,726,519.91, mismo que frente al total de los activos de la Empresa representa el 33.60%. La NIC 16 establece que cuando los registros se realizan por el método de revaluación, estos deben ser revalorizados periódicamente, es decir cada cinco años, teniendo presente que el último revalúo fue el año 2010, y al no contar con el indicado informe no es posible determinar los efectos que puedan derivarse, constituyendo por lo tanto una limitación para establecer la razonabilidad y la vida útil de los bienes.
- b. Por no haber estimado técnicamente y haber realizado la Provisión para registrar los costos de desmantelamiento, retiro y restauración del medio ambiente que causan las propiedades y bienes, conforme lo dispone la NIC 16 Propiedad, Planta Equipo y NIC 37 Activos Contingentes y Pasivos Contingentes, por lo que se produce subestimaciones tanto en el costo de las propiedades como en la provisión a largo plazo, así como también la correspondiente depreciación anual con cargo a costos de operación.

- **RECOMENDACIÓN N° 5**

Los anexos de activos fijos con corte al 31 de diciembre de 2016, presentados por el Jefe de Inventarios y Avalúos, no reúnen las características de los bienes tales como: estado del bien, valor residual y depreciación, por lo que el Jefe de Inventarios y Avalúos ha inobservado el Reglamento General para la Administración, Utilización y Control de los Bienes y Existencias del Sector Público emitido por la Contraloría General del Estado. Por lo anotado el Jefe de Inventarios y Avalúos cumplirá con todo lo indicado por el suscrito a objeto de que los informes y los anexos estén acordes con lo dispuesto en la Ley y los Reglamentos que para esta cuenta están normados.

- **RECOMENDACIÓN N° 6**

El Jefe de Inventarios y Avalúos debe presentar los anexos de la cuenta Propiedad, Planta y Equipo, de acuerdo al Reglamento General para la Administración, Utilización y Control de los Bienes y Existencias del Sector Público emitido por la Contraloría General del Estado.

CUENTA N° 1.2.1.003.- DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2015 fue de US \$14,305,131.24, que al relacionar con el saldo al 31 de diciembre de 2016 que es de US\$15,167,627.53, se tiene un incremento de US \$862,496.29, equivalente al 6%, el método utilizado es el de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos fijos de acuerdo a las respectivas tasas de depreciación y deduciendo el valor residual del 10%.

CUENTAS DE PASIVO Y PATRIMONIO

De la misma manera serán analizadas las cuentas más relevantes de estos grupos.

PASIVO

El Pasivo total de la Compañía al 31 de diciembre de 2015 ascendió al monto de US \$10,165,288.78, el mismo que al relacionar con el saldo al 31 de diciembre de 2016 que es de US \$10,401,133.71, se tiene un incremento de US \$235,845.07, equivalente al 2%, y se encuentra conformado de la siguiente manera: el Pasivo Corriente por el valor de US \$6,207,964.29, y el Pasivo a Largo Plazo por el valor de US \$4,193,169.42, equivalentes al 59.69% y al 40.31%, respectivamente.

PASIVO CORRIENTE

Al 31 de diciembre de 2015 y 2016, el detalle de los pasivos corrientes es el siguiente:

PASIVO CORRIENTE	AÑO 2015	AÑO 2016
Documentos y Cuentas por Pagar	4,407,426.01	4,647,528.80
Provisiones por Beneficios a Empleados	200,058.49	159,396.72
Otras Obligaciones Corrientes	404,833.60	366,362.91
Cuentas por pagar diversas relacionadas	238,175.41	413,795.09
Otros Pasivos Corrientes	781,955.82	620,880.77
TOTAL	6,032,449.33	6,207,964.29

CUENTA N° 2.1.1.002.- CUENTAS POR PAGAR-PROVEEDORES

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2015 fue de US \$639,566.51, que al relacionar con el saldo al 31 de diciembre de 2016 que es de US \$365,824.93, se tiene una disminución de US \$273,741.68, equivalente al 42.80%. Las obligaciones por pagar son a un año plazo y corresponden a Proveedores por el suministro de bienes y servicios, cuyos valores serán cancelados en el transcurso del año 2017.

CUENTA N° 2.1.1.003.- CUENTAS POR PAGAR-ENERGIA ELECTRICA

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2015 fue de US \$3,767,859.50, que al relacionar con el saldo al 31 de diciembre de 2016 que es de US \$4,172,336.71, se tiene un incremento de US \$404,477.21, equivalente al 10.73%.

PASIVO NO CORRIENTE

Al 31 de diciembre de 2016, el detalle del pasivo no corriente es el siguiente:

PASIVO NO CORRIENTE	AÑO 2015	AÑO 2016
Provisiones por beneficios a empleados	2,165,968.01	2,189,291.38
Otros pasivos no corrientes	1,955,187.90	2,003,878.04
TOTAL	4,121,155.91	4,193,169.42

CUENTA N° 2.2.4.- PROVISION PARA JUBILACION PATRONAL- BENEFICIOS A EMPLEADOS

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2015 fue de US \$2,165,968.01, que al relacionar con el saldo al 31 de diciembre de 2016 que es de US \$2,189,291.38, se tiene un incremento de US \$23,323.37, equivalente al 1.08%, y comprende los valores de la provisión que servirán para atender la Jubilación Patronal, el método de cálculo es de costeo de crédito unitario proyectado, considerando una tasa de descuento del 4% anual.

PATRIMONIO

CUENTA N° 3.1.1.001.- CAPITAL PAGADO

El capital social de la Empresa es de US \$20,742,093.60, de acuerdo al último aumento realizado mediante escritura pública, el detalle es el siguiente:

ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS				
NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL SOCIAL USD 31-XII-2015	VALORES CAPITALIZADOS USD 31-XII-2016	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO 31-XII-2015	
			VALOR USD	%
MINISTERIO DE ELECTRICIDAD	16,114,767.20	16,114,767.20	16,114,767.20	77.70
GOBIERNO PROV. DEL CAÑAR	3,902,420.00	3,902,420.00	3,902,420.00	18.81
GOBIERNO AUTO. MUNICIPAL DE AZOGUES	724,906.40	724,906.40	724,906.40	3.49
SUMAN:	20,742,093.60	20,742,093.60	20,742,093.60	100.00

CUENTA N° 3.1.2.001.001.- APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2015 fue de US \$12,240,259.97, que al relacionar con el saldo al 31 de diciembre de 2016 que es de US \$17,388,460.81, se tiene un incremento de US \$5,148,200.84, equivalente al 42.06%. Este incremento se da por los aportes realizados por el accionista Ministerio de Electricidad y Energía Renovable para financiar obras de electrificación, se debe anotar que esta información la hemos tomado del Estado de cambios en el Patrimonio, cuyo detalle es el siguiente:

APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION				
EN DOLARES				
NOMBRE DEL ACCIONISTA	AÑO 2015	AÑO 2016	VARIACION	
			VALOR	%
MINISTERIO DE ELECTRICIDAD	12.236.309,97	17.384.510,81	5.148.200,84	42,07
CONSEJO PROV. DEL CAÑAR	-	-	-	-
I. MUNICIPIO DE AZOGUES	3.950,00	3.950,00	-	-
SUMAN:	12.240.259,97	17.388.460,81	5.148.200,84	42,06

Los aportes para futura capitalización han constituido la fuente de financiamiento que otorgan las Entidades Accionistas, a fin de que la Compañía pueda llevar adelante importantes proyectos de electrificación.

- **RECOMENDACIÓN N° 7**

Al disponer la Empresa de una suma importante de Aportes para Futura Capitalización, es necesario realizar el aumento de capital, con el propósito de fortalecer el capital social y emitir títulos de acciones para ser entregados a los accionistas que han realizado dichos aportes, luego de suscribir la respectiva escritura de Aumento de Capital. Esta recomendación ya fue expuesta en años anteriores.

ANALISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS

Del análisis del Estado de Resultados por el período terminado al 31 de diciembre de 2016, se evidencia lo siguiente:

DETALLE DE INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2015-2016				
CONCEPTO	AÑO 2015	AÑO 2016	VARIACION	
			VALOR (USD)	%
INGRESOS	USD	USD		
INGRESOS POR VENTA DE ENERGIA	10.195.167,67	10.454.715,52	259.547,85	2,55
INGRESOS NO VENTA DE ENERGIA	-	-	-	
INGRESOS POR SUBVENCIONES DEL ESTADO	2.036.408,33	-	(2.036.408,33)	(100,00)
OTROS INGRESOS	558.038,23	162.382,63	(395.655,60)	(70,90)
SUBTOTAL:	12.789.614,23	10.617.098,15	(2.172.516,08)	(16,99)
AJENOS A LA OPERACIÓN	-	-	-	
TOTAL INGRESOS:	12.789.614,23	10.617.098,15	(2.172.516,08)	(16,99)
GASTOS				
DE OPERACIÓN	10.517.022,47	8.986.630,67	(1.530.391,80)	(14,55)
DEPRECIACIONES	1.260.092,11	1.787.213,97	527.121,86	41,83
SUBTOTAL:	11.777.114,58	10.773.844,64	(1.003.269,94)	(8,52)
AJENOS A LA OPERACIÓN	-	-	-	
TOTAL GASTOS:	11.777.114,58	10.773.844,64	(1.003.269,94)	(8,52)
SUPERAVIT / DEFICIT OPERACIÓN	1.012.499,65	(156.746,49)	(855.753,16)	93,54
SUPERAVIT / DEFICIT AJENO OPERACIÓN	-	-	-	
SUPERAVIT / DEFICIT PRESUPUESTARIO	1.012.499,65	(156.746,49)	(855.753,16)	93,54

INGRESOS

Al 31 de diciembre de 2015 el monto de los Ingresos Totales fue de US\$12,789,614.23, mismos que al relacionar con el monto de Ingresos Totales del 2016 que fueron de US \$10,617,098.15, disminuyeron los ingresos en el valor de US \$2,172,516.08, equivalente al 16.99%, debido al no reconocimiento de los Ingresos por Subvenciones del Estado para el año 2016.

COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN

Los Costos y Gastos de Operación, durante el ejercicio económico del año 2016, tuvieron las siguientes variaciones:

COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN EN DOLARES AMERICANOS USD				
CONCEPTO	AÑO 2015	AÑO 2016	VARIACION	
			CANTIDAD	%
COSTOS DE OPERACIÓN				
COMPRA DE ENERGIA	5.781.580,33	4.650.855,28	(1.130.725,05)	(19,56)
SUBTOTAL:	5.781.580,33	4.650.855,28	(1.130.725,05)	(19,56)
GASTOS DE OPERACIÓN				
GASTOS DE VENTAS Y ADMINISTRATIVOS				
MANO DE OBRA	3.633.408,26	3.476.366,27	(157.041,99)	
SERVICIOS	660.566,35	529.685,96	(130.880,39)	(19,81)
MATERIALES	258.910,58	252.865,92	(6.044,66)	(2,33)
GASTOS SERVICIOS DE COMERCIALIZACION	12.770,70		(12.770,70)	
GASTOS DE DEPRECIACION PROPIEDAD PLANT	1.260.092,11	1.402.272,64	142.180,53	11,28
GASTO POR DETERIORO OTROS ACTIVOS	132.992,06	384.941,33	251.949,27	189,45
OTROS GASTOS	33.728,08	54.402,25	20.674,17	61,30
GASTOS FINANCIEROS				
INTERESES	3.893,89	23.804,08	19.910,19	511,32
GASTOS FINANCIEROS	(2.303,78)	(1.309,09)	994,69	(43,18)
SUBTOTAL	5.994.058,25	6.123.029,36	128.971,11	2,15
TOTAL:	11.775.638,58	10.773.884,64	(1.001.753,94)	(8,51)

COSTOS Y GASTOS

Al 31 de diciembre de 2015 el monto de los Costos y Gastos Totales fueron de US \$11,775,638.58, mismo que al relacionar con el monto al 31 de diciembre del 2016 que

es de US\$10,773,884.64, se tiene una disminución por el valor de US \$1,001,753.94 equivalente al 8.51%.

PERDIDA DEL EJERCICIO ECONOMICO DE 2016

Para el ejercicio económico de 2016 se obtiene un Déficit por el valor de US \$156,746.49, debido principalmente al no reconocimiento del subsidio del Estado por la venta de energía, el mismo que aumenta la cuenta Resultados Acumulados.

RESERVA LEGAL

Durante el ejercicio económico del 2015 se obtuvo un Superávit por el valor de \$ 692,607.41, debiendo provisionar un valor no menor al 10% para Reserva Legal conforme lo determina el artículo 297 de la Ley de Compañías, este proceso se tiene que seguir aplicando hasta cuando la Empresa tenga la categoría de EP. El porcentaje lo debe decidir la Junta General de Accionistas, según lo dispone el Artículo 231 numeral 4 de la Ley de Compañías, por lo tanto este valor será determinado por el Organismo Superior y el Jefe de Contabilidad realizará el registro contable pertinente, a fin de subsanar esta falta de observación a la ley.

El asiento contable es el siguiente:

CUENTA: RESULTADOS ACUMULADOS

A RESERVA LEGAL

- **RECOMENDACIÓN N° 8**

El Director de Finanzas debe controlar que las aplicaciones contables sean efectuadas de acuerdo a la normativa vigente, por lo tanto, después de la Resolución de la Junta General se procederá como contablemente lo he indicado.

CONTROL DE PERDIDAS DE ENERGIA ELECTRICA

El balance energético del año 2016 fue el siguiente:

BALANCE ENERGETICO		
	KWH	%
COMPRA DE ENERGIA	110.193.601,45	
TOTAL DISPONIBLE	110.193.601,45	
ENERGIA FACTURADA	105.509.005,60	
PERDIDA DE ENERGIA	4.684.595,85	4,25

• RECOMENDACIÓN N° 9

La Administración de la Compañía deberá continuar proporcionando el apoyo necesario a las Direcciones de Comercialización y Técnica, con el objeto de mantener las pérdidas de energía en porcentajes aceptables, para el año 2016 la meta fue el 4.50% y se obtuvo el 4.25%, con una reducción del 0,25%.

6. DECLARACIONES DE IMPUESTOS AL ESTADO

La Compañía desde agosto de 2001 hasta la presente fecha, no ha sido fiscalizada por el Servicio de Rentas Internas, por lo tanto, la Administración Tributaria no ha realizado determinación a la misma, ni ha notificado de esta facultad, por lo que al momento no existen glosas pendientes de pago, ni provisión para una contingencia fiscal.

7. INDICADORES FINANCIEROS

INDICADOR	AÑO 2015	AÑO 2016
LIQUIDEZ (Corriente)	1,69	2,22
SOLVENCIA (Capital neto de trabajo)	4.159.818	7.587.871
ROTACION DE BIENES DE LARGA DURACION	0,36 veces	0,34 veces
ROTACION DEL ACTIVO TOTAL	0.26 veces	0,23 veces
RENTABILIDAD (Margen De Superávit)	6,89%	-1,53%
RENTABILIDAD (Rendimiento de la Inversión)	1,79%	-0.36%
APALANCAMINETO (Endeudamiento)	26%	24%

Los Indicadores Financieros, han evolucionado en algunos casos y en otros disminuyen al relacionar el año 2015 con el año 2016. Por lo tanto, en contexto general se puede manifestar que con los resultados obtenidos en los diferentes Estados Financieros existe tranquilidad económica para seguir ejecutando las operaciones en los diferentes presupuestos de la Empresa.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES

CONCLUSIONES:

1. La Compañía, ha elaborado los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016, de conformidad con los Principios y Normas Internacionales de Contabilidad.
2. El Control Interno de la Compañía de manera general es aceptable, salvo los hallazgos anotados en el presente trabajo, lo que ha contribuido que los recursos económicos, financieros, materiales y humanos, hayan sido administrados de forma aceptable.
3. De los resultados obtenidos en el ejercicio económico de 2016, considerando los ingresos totales y los gastos totales, se obtiene un Déficit por el valor de US \$ 156,746.49.

RECOMENDACIONES GENERALES:

1. Corresponde a la Junta General de Accionistas aprobar los Estados Financieros presentados por la Administración al 31 de diciembre de 2016, en cumplimiento a lo que disponen los artículos 20, 231 numeral 2 y 296 de la Ley de Compañías, con las reservas establecidas en el artículo 265 del mismo cuerpo legal y con las salvedades anotadas en el objetivo cuarto y quinto que hacen referencia a la Opinión sobre los Estados Financieros y al análisis de las principales cuentas de los Estados Financieros.

2. Legalizar los Aportes para Futura Capitalización, conforme la recomendación No.7, lo cual permitirá reforzar el Patrimonio de la Empresa. Por lo tanto, el Gerente dispondrá a la Unidad de Asesoría Jurídica de la Cía., realice los trámites pertinentes para cumplir esta recomendación que debe ejecutarse mediante Escritura Pública y se aprovechará para actualizar los Estatutos de la Institución que en algunos artículos no guardan relación con la realidad de nuestra Organización.

3. El Gerente oficiará al Director de Finanzas, que para cumplir con lo anotado en el artículo 289 de la Ley de Compañías, en el que se dispone la elaboración de los Estados Financieros en un plazo máximo de tres meses contados desde el cierre del ejercicio económico anual. En tal virtud si se cumple con esta disposición legal la Empresa no estará sujeta a sanciones por parte de la Superintendencia de Cías., para ello el rol que debe cumplir el Director de Finanzas y el Contador es fundamental.

Atentamente,



Ing. Santiago Alvarez Fernández

COMISARIO DE LA EMPRESA ELECTRICA AZOGUES C. A.

03-09-2018.